



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de septiembre de 1997  
No. 60

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo, para la actividad de Restaurante Bar, en un predio ubicado en el lote 11 de la manzana 2, de la calle Paseo de Los Tulipanes No. 3, Fraccionamiento Rinconada de Atotonilco, Municipio de Tenancingo, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1237-A1, 4638, 4654, 1249-A1, 4538, 4677, 1261-A1, 1255-A1, 1263-A1, 4678, 4679, 4681, 4682, 1254-A1, 1262-A1, 1260-A1, 4676, 4671, 005-C1, 105-B1, 4670, 4672, 4673, 4674, 106-B1, 107-B1, 4683, 4684, 4685, 4686, 4687, 1257-A1, 4688, 1258-A1 y 1259-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4680, 4669, 4668 y 1256-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

## CONSIDERANDO

- Que la C. Beatriz Garcés Gómez en representación de la C. María del Carmen Gómez Guadarrama y Brenda Georgina Garcés Gómez, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 8 de Marzo de 1996, el cambio de uso del suelo para continuar desarrollando la actividad de restaurante bar en una superficie de 150.00 M2., de un predio mayor con superficie de 832.33 M2., ubicado en el Lote 11, Manzana Dos, de la calle Paseo de los Tulipanes No. 3, en el Fraccionamiento Rinconada de Atotonilco, Municipio de Tenancingo, Estado de México.
- Que mediante oficio 20611A/1102/96 de fecha 13 de Junio de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano le expresó que era factible el cambio de uso del suelo solicitado.
- Que la promovente acreditó su personalidad mediante carta poder de fecha 25 de Julio de 1997, expedida a favor por la C. Maria del Carmen Gómez Guadarrama.

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 52926 de fecha 29 de Abril de 1983, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 de la ciudad de Toluca, e inscrita en la Oficina Registral de Tenancingo del Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida 223, Volumen XXX, Libro 1°, Sección Primera, de fecha 13 de Septiembre de 1983.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 25 de Marzo de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), donde no se permite el uso de restaurante-bar.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible. el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de un restaurante bar, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Tenancingo por conducto del C. Presidente Municipal, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado mediante oficio de fecha 25 de Junio de 1997, en el que se señala haber escuchado a la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal 1997-2000.
- Que igualmente obtuvo mediante escrito de fecha 10 de Junio de 1997 la opinión favorable para el cambio solicitado del Coordinador de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal 1997-2000 del H. Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano EIU-030/97 de fecha 26 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se precisa la normatividad a que queda sujeta dicha autorización, quedando implícito el dictamen de impacto vial en dicho estudio.
- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 7003/96 de fecha 4 de Diciembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó que con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. 296/1996 de fecha 13 de Noviembre de 1996, el Director General de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del H. Ayuntamiento de Tenancingo, México, expidió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Tenancingo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a Brenda Georgina Garcés Gómez representada por la C. Maria del Carmen Gómez Guadarrama, el cambio de uso del suelo al de restauran-bar para una superficie de 150.00 M2., de un predio mayor con superficie de 832.33 M2., ubicado en el Lote 11 de la Manzana 2 de la calle Paseo de los Tulipanes No. 3, Fraccionamiento Rinconada de Atotoniico, Municipio de Tenancingo, Estado de México.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU-030/97 de fecha 26 de Febrero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la fusión de los predios para los cuales se expide.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**  
**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
**(RUBRICA).**

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1312/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NARCISO GARFIAS MENDOZA en contra de JESUS MARTINEZ MUÑIZ, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, con fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora no expuso inconformidad para imponerse de los avalúos rendidos, por lo que se procedió a sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: un vehículo marca Datsun 280 2X, con placas de circulación LJK 9029, México, México, color blanco, con vidrios polarizados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N ), cantidad que resultó del avalúo rendido en autos, se convocan postores para que comparezcan ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate treinta de septiembre del año en curso a las catorce horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, Naucalpan, México, 10 de septiembre de 1997 -Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, Lic. Mario Rendón Jimenez.-Rúbrica

1237-A1 -19 22 y 23 septiembre

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente 28/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JUAN CARLOS REYES SERRANO y/o LIC. JUAN CALDERON CASTAÑEDA en contra de MIGUEL ALVAREZ COLIN, la juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: mueble motocicleta marca Yamaha especial 750 CC, modelo 1979, con número de motor UJ7-369520, con número de placas 06215 de color negro y cromado, sin una calavera, sin batería, faro estrellado, no funciona y sin llaves, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 7,900 00 (SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M N )

Anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho señalándose para la primera almoneda de remate las once horas del día siete de octubre del año en curso, obsérquense los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4638.-22, 23 y 24 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 03/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. SILVIA ELENA MEZA JEREZ Y OTRA, Endosatarios en procuración de MATERIALES PARA CONSTRUCCION SANHER, S.A DE C.V., en contra de JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ, por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se señalaron las diez horas del día primero de octubre de este año, para que tenga verificativo la audiencia de remate, en primera almoneda, del bien embargado en este juicio respecto de un banco para torno AMMCO Modelo 2400 y Torno para Discos y Tambores marca AMMCO, Modelo 4100, Safe Turn Brake Lathe T M Reg U.S. Pat. Nos. 283004692891435, Brip Pat No 739020, Serial No. 13468 por lo que por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de postura legal la cantidad de \$ 30,348 00 (TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M N.) precio fijado en Avalúos.

Publíquese en el periódico Gaceta del Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Dado en la Ciudad de Chalco, Estado de México, a los 11 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe - C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

4654 -22, 23 y 24 septiembre

---

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1672/94.  
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por ZAPATA S.A. en contra de ROBERTO RAMIREZ RAMIREZ E ISIDRO GUERRERO MORIN, la C Juez Octavo de lo Civil, señaló las diez horas con treinta minutos del día primero de octubre del año en curso, para el remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo del inmueble consistente en el terreno y construcción en él existente, marcado con el número 8, de la Segunda Privada de Palma, Col. La Palma, en Tequesquínahuac, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad que sirvió de base a la segunda almoneda y que es la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cuyas colindancias y medidas del inmueble obran en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado, en los de la Tesorería, en el periódico El Sol de México, así como en los lugares de costumbre del juez exhortado -México, D.F., a 5 de septiembre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ma. Eugenia Enríquez Hurtado -Rúbrica.

1249-A1.-22, 23 y 24 septiembre.

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número: 436/97, relativo al Juicio Información de Dominio que ANGELA FUENTES MONDRAGON, promueve por su propio derecho en Vía de Jurisdicción Voluntaria, respecto del inmueble ubicado en la privada de Hombres Ilustres sin número en San Lorenzo Tepatlilán,

Municipio y Distrito de Toluca México, con una superficie aproximada de 360.00 (Trescientos sesenta metros cuadrados), que mide y linda: al norte: 18.00 metros con calle Lerdo, al sur: 18.00 metros con David Cárdenas Bermúdez, al oriente: 20.00 metros con privada de Hombres Ilustres, su ubicación y al poniente: 20.00 metros con Benito González Bermúdez

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley, Toluca México, a 28 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica  
4538 -12 18 y 23 septiembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 177/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S A en contra de JUAN JOSE SALAS GONZALEZ Y GUADALUPE DOMINGUEZ GUADARRAMA DE SALAS, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, señaló las nueve horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos, con domicilio ubicado en General Prim número 26, actualmente en la calle de Ignacio López Rayón número 501 esquina Santos Degollado, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, inmueble en el que se comprenden las fracciones de terreno cuatro, cinco y seis, cuyas medidas y colindancias obran en autos, con una superficie total de 278.25 metros cuadrados, el cual se encuentra debidamente escrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el volumen 336, libro primero, sección primera, a fojas 5, con número de partida 65 a la 67-15743 de fecha diez de diciembre de 1992

Por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convoquense postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente juicio. Dado en la ciudad de Toluca, México, diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

4677 -23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general, que con fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ANA MARIA DOMINGUEZ CRUZ, radicado en este H. juzgado, bajo el número 1996/96-2, y el cual fue promovido por la señora CECILIA HERRERA CRUZ, en su carácter de media hermana de la de cujus, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho dentro del término de cuarenta días debiendo publicar además dos veces de

siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, habiendo nacido la señora ANA MARIA DOMINGUEZ CRUZ, en Melchor Ocampo, Estado de México, teniendo su último domicilio en calle de Francisco Delgado número treinta y siete, Barrio Tlapala, en el municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, y falleció con fecha once de abril de mil novecientos noventa y cinco, en Melchor Ocampo, Estado de México

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.  
1261-A1 -23 septiembre y 2 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 768/95  
PRIMERA SECRETARIA  
SE CONVOCA A POSTORES

LICENCIADOS WILIBALDO NAVARRETE GRANADOS Y JOSE DE JESUS GARCIA en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA ALCALA GONZALEZ, demanda en el expediente número 768/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil a MIGUEL ANGEL MORA J. y/o JOSE JUAREZ VALDOVINOS, C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, ha señalado las once horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el terreno y construcción ubicado en la calle Alcatraz sin número, lote ocho, manzana cuatrocientos sesenta y nueve, Tlacoachima, Ciudad Cuauhtémoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de \$ 57,840.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, notifíquese el presente proveído a la parte demandada, se convoca a postores para que se presenten a la misma.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

1255-A1 -23, 26 septiembre y 1o octubre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1645/94-1a.

En el expediente 1645/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ALFREDO MORA LEVARIO, en su carácter de endosatario en procuración del señor AUSTPEBERTO GARFIAS ARANDIA, en contra de JUAREZ ROMERO ISMAEL y JUAREZ ROMERO ROSENDO, radicado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Francisco Javier González,

manzana 20, lote 14, número 125, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día nueve de octubre del año en curso.

Debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 492,864.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), en atención a la actualización que se hizo de los avalúos rendidos en autos, Ecatepec de Morelos, México, dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer Secretario Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

1263-A1 -23 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

Expediente número 315/93, en el presente juicio ejecutivo mercantil que LIC JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN, S.A. en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno con construcción, ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 249.00 mts con camino Real, al sur: 240.00 mts con Silvano Sánchez, al oriente 470.00 mts con Luis Hernández, al poniente: 498.00 mts con Silvano Sánchez, con superficie de 118,338 metros cuadrados, con valor de \$ 1,943,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), un terreno con construcción ubicado en la carretera Jilotepec-Corrales, del municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 15.00 mts con Filemón Sánchez Rosas; al oriente 50.00 mts. con bordo, al poniente: 50.00 mts con propiedad de Salvador Franco, con superficie de 750.00 metros cuadrados, con valor de \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), un tractor agrícola, marca International, modelo 523, serie 523, potencia 45. H.P., neumáticos 650 X 16, motor diesel D-179-IH R.P.M. 1600 al 1200, número de cilindros tres, transmisión 8, velocidades y reversa de alta y baja, equipo rastra pesada McCormick International de 18 discos estado de conservación en regular estado, motor funcionando con valor de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), un tractor agrícola, marca Ford, transmisión 8, velocidades hidráulicas, equipo arado de tres discos, marca Lamex, modelo RL-350, serie 78-3-51880, rastra de 20 discos marca Lamex, modelo RL-350, serie 78-9-20-52746, sembradora marca Zeta y cultivadora Zeta, estado de conservación en regular estado de uso de motor, con valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas a cada bien, o la del total de todos los bienes \$ 2,408,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces durante nueve días, convocando postores, Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4678 -23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO endosatario en procuración de ANA MARIA GUADALUPE DELGADO SALGADO en contra de FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día diecisiete de octubre del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Lago Patzcuaro 305, Colonia Seminario, Segunda Sección en esta ciudad de Toluca, México, con una superficie de 87.00 metros cuadrados, que mide y linda, al noreste: 9.81 metros con lote dieciséis y diecisiete, al sureste: 6.87 metros con lote veinticinco, al suroeste: 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 metros con lote veintiséis y calle, al noroeste: 20.13, 11.35 metros con lotes veintiséis y veintiocho, sirviendo de base la cantidad de \$ 136,687.50 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores, Toluca, a diecinueve de septiembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica.

4679 -23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**C. FELIPE LEON MEZA.**

JUAN DIAZ LEON, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 486/97-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número diecinueve, de la manzana 56, en la Colonia Campestre Guadalupeana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote dieciocho; al sur: 20.00 mts. con lote veinte; al oriente: 10.00 mts. con calle, y al poniente 10.00 mts. con lote nueve, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día diez de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4681.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 960/96, relativo al juicio ordinario civil de usucapón, promovido por FIDEL ZAVALA ORTIZ, en contra de JOSE ANTONIO ARCE VALLE Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, la ocurrente, promueve la usucapón, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 31, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 7; al sur: 17.00 metros con lote 5; al oriente: 8.00 metros con lote 71; y al poniente: 8.00 metros con calle Hacienda de Tomacoco, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación, si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rubrica.

4681.-23 septiembre, 3 y 15 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 827/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MARTINEZ VARGAS en contra de ANA MAGDALENA GUADARRAMA CEREZO, por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1) - Una televisión marca Phillips a colores, serie 1313.K3026, modelo 19Y406-00AA, chasis, color negro; 2).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1312Y0421, modelo 195409-00AA, chasis, color negro; 3).- Una radiograbadora Fisher doble cassette, bocinas desmontables y modelo PH-W3300, Made In China; 4).- Una videocassetera Betamax Sony, formato Beta, serie 828465, modelo SLS600, Made In Japan; 5)- Una rebanadora de carnes frías, marca Eura, hecho en Italia, de metal, serie 4126, modelo R1-2, motor monofásico 127AC 60 Hans, con dos perillas manuales; 6).- Una báscula Torino en metal con balanzón doble barra, en acero fundido; 7)- Una báscula color roja para diez kilogramos de peso con balanzón, sin marca visible, número de serie visible; 8).- Un congelador para carnes frías, marca Frigidaice, color crema, modelo número CF-15511, serie número WB34810064, de 115 Volts, 60 Homs, Made In Usa, con puerta general en la parte superior, con control de enfriamiento, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las once horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad

de (NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), en que fueran valuados los citados bienes, con la deducción del diez por ciento de dicha cantidad por tratarse de una segunda subasta -Doy fe.

Tenancingo de Degollado, Estado de México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete -C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rubrica.

4682.-23, 24 y 25 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 378/97

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI Y OTROS

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 25 de agosto de 1997, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapón, promovido por AMANDA PAQUINI GUTIERREZ, en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI Y OTROS, El C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda, 1.-El reconocimiento de que ha operado en favor de la actora la usucapón del bien inmueble ubicado en calle Condominal II, número 18, Colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Ex-Rancho La Colmena o San Ildefonso, y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndose saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial.-Dado en el local de este Juzgado.-Doy fe - Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rubrica.

1254-A1.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1334/96, relativo al juicio verbal, promovido por MARIA TERESA NAVARRO RODRIGUEZ, en contra de PATRICIA DEL CAMPO ALONSO, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ha señalado las 11:00 horas del día 16 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente asunto, consistente en: camioneta marca Nissan tipo Ichivan, modelo 1993, color rojo, número de motor KA-24029642M, número de serie 3JGC120-04140 Sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Se expide el presente a los 15 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1262-A1.-23 septiembre y 2 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente número 824/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALICIA FLORES CORTES, en contra de ARTURO GARCIA ADUNA Y/O ESTELA URBAN DE GARCIA, señaló las once treinta horas del día 7 de octubre del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del terreno y consecuentemente y construcción ubicada en Cerrada de Talleres número 16, Barrio de La Piedad Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con Cerrada de Talleres, con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>, valuado por los peritos designados en autos, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se convocan postores para la misma

Para su publicación y venta por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en los estrados de este Tribunal, y en el lugar de ubicación del mueble. Dado en el local de este Juzgado, a los 18 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1260-A1.-23, 26 septiembre y 1o octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 538/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de REFACCIONARIA "LA FLECHA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.", por auto de fecha 5 de septiembre del año en curso, se señalaron las 10.00 horas del día 20 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: un lote de terreno marcado con el número 46, y construcción en el existente, ubicado en la Avenida Primero de Mayo Oriente, número 509, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, partiendo de la esquina que forma el cruzamiento de la segunda calle de Humbolt y la Avenida Independencia, con rumbo norte, 77 cm., y en este lugar se inicia el perímetro de la finca siguiendo una línea de 138 metros, 92 centímetros, con rumbo sur, 12 grados veinte minutos este, que es precisamente el centro o eje de una calle privada que separa esta finca con otra, propiedad del señor DANIEL GARZA LOZANO, siguiendo luego con rumbo norte 86 grados 6 minutos, este, una línea de 40 metros 5 centímetros y linda con norte 80 grados 6 minutos este, en 14 metros, 5 centímetros siguiendo rumbo norte, 9 grados 54 minutos, oeste en 12 metros colindando por éstas 3 últimas líneas con lote propiedad de DANIEL GARZA LOZANO, siguiendo luego la línea limitrofe con rumbo sur 80 grados 6 minutos oeste y 36 metros 75 centímetros al lindar con propiedad del señor EPIFANIO LOPEZ TREVILLA; continuando luego con rumbo sur, 12 grados 20 minutos este y 101 metros 97 centímetros al lindar con propiedad de la señora ADELA MENA, pared propia de por medio, menos

una extensión de 10 metros, que es medianera para ambas propiedades; y por último hasta llegar al punto de partida y seguir así el perímetro una línea de 17 metros 45 centímetros, que linda con Avenida Independencia, con un valor comercial de \$ 1,341,900.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convocan a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4676.-23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1576/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO AGUSTIN POSADAS BERNAL, en contra de SEBASTIAN JIMENEZ ROJAS, se señalaron las 11:00 horas del día 22 de octubre del año en curso, respecto del bien inmueble ubicado en Privada de Hipólito Ortiz No. 300 Col. La Teresona, medidas y colindancias; al norte: 22.30 m con María Enriquez, Nieves Castañeda; sur: en tres líneas 8.00, 2.5 y 8.65 m con propiedad privada; oriente: en tres líneas 15.00, 7.20 y 6.00 m con Marciana Rojas y al poniente: 29.75 m con Marciana Rojas. Datos registrales: bajo la partida No. 881-6868 del volumen 311, del libro primero, a fojas 82 de fecha 23 de agosto de 1991, dicho inmueble es de uso casa habitación.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de este Juzgado, convocándose a postores, citando a la parte demandada y en caso de existir a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 20/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4671.-23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 374/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por MA. CRISTINA DEL REFUGIO SANCHEZ MALDONADO, respecto del inmueble que en seguida describe: Un terreno y casa, ubicados en el paraje conocido como Paqui, dentro del Cuartel Segundo, en el Barrio de San Juan s/n., en el municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 14.00 m, 31.93 y 9.08 m colindando en la primera línea con Soledad Sánchez Espinoza, en la segunda con Magdalena López de Jesús y en la tercera con Yolanda Mendoza Bruno; al sur: en tres líneas de 17.05 m, 3.37 m y 25.32 m colindando con propiedad de Soledad Sánchez Espinoza en la primera, con las dos últimas con Avenida Riva Palacio; al oriente: en dos líneas de 37.66 m y 11.09 m colindando en la primera línea con Cruz Rueda de



González y en la segunda con Yolanda Mendoza Bruno; al poniente: en cuatro líneas 13.85 m, 17.42 m y 14.34 m colindando con Soledad Sánchez Espinoza y la cuarta línea de 0.67 cms. colindando con Avenida Riva Palacio, con una superficie de 1 352.26 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha nueve de julio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar en presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación que se dicte en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir o en términos de ley, así mismo fíjese ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica 005-C1. 23, 26 y 30 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**HOGARES POPULARES S A**

ANDRES NOE ARRAZOLA CARREÑO por su propio derecho en el expediente número 608/97, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 111 sección primera, ubicado en calle Chiapanecas número 234, Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte 17.00 m con lote 26, al sur 17.00 m con lote 28, al oriente 9.00 m con calle Chiapanecas; y al poniente 9.00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica.

105-B1.-23 septiembre, 3 y 15 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 512/97, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por POMPOSA ESQUIVEL CABALLERO, respecto de un inmueble ubicado en la Calle Durango número 102, de la Ciudad de Valle de Bravo, México, el cual tiene las medidas, colindancias y superficie siguientes: al norte: 14.40 metros y linda con Calle Durango; al sur: 11.40 metros y linda con Pomposa Esquivel Caballero; al oriente: 40.35 metros y linda con Licenciado José Francisco Perera Merino, Sr. Manuel Gómeztagle y Sr. Abraham Enriquez; al poniente: 37.83 metros y linda con Ignacio Reyes; con una superficie aproximada de: 504.26 metros cuadrados; el

Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante auto de fecha dos de septiembre del año en curso, se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, y fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. -Valle de Bravo México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez -Rúbrica

4670.-23, 26 septiembre y 1o octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 594/97.  
DEMANDADO: ANTONIO VENEGAS CAZARES.

TERESA BELMONTE LULE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 49, de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Oriad Super 4 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.26 metros con lote 20, al sur: 9.26 metros con calle, al oriente: 20.00 metros con lote 40, y al poniente: 20.00 metros con lote 45, con una superficie total de: 185.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

4672 -23 septiembre, 3 y 15 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 556/97.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:

C. CARLOS PERALTA PEREZ.  
P R E S E N T E

SANDRA GARCIA RENDON, promueve en contra del señor CARLOS PERALTA PEREZ, Juicio de Divorcio Necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado la C

Juez Primero de lo Familiar de Este Distrito Judicial, ordenó se le emplace por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.-Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

4673.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 10:00 horas del día 21 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, ubicado en el condominio Horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, casa número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2.65 m con área de circulación y 2.65 m con área común, al sur: 5.30 m con propiedad privada, al oriente: 13.46 m con casa D-2, al poniente: 10.57 m con casa C-2 y 2.81 m con área común, con una superficie de: 63.66 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); en que fue valuado por los peritos nombrado: en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los 15 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica

4674.-23, 29 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RAMON MEDINA GOMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que JOSE EUGENIO MEDINA MEDINA, le demanda en el expediente número 667/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapación, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 78 de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 23; al sur: 21.50 metros con lote Fraccionado; al oriente: 5.00 metros con lote 9, al poniente: 5.00 metros con calle 3; con una superficie total de 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o

gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

106-B1.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

RAMON MEDINA GOMEZ.

RODOLFO MEDINA MEDINA, en el expediente número 670/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapación, del lote de terreno número 22 de la manzana número 78, del Fraccionamiento Estado de México, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con lote Fraccionado; al sur: 21.50 mts. con lote 21; al oriente: 05.00 mts. con lote número 9; al poniente: 05.00 mts. con calle Tres. Con una Superficie total de 107.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

107-B1.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE NUMERO: 562/96.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por DINA TULTITLAN S.A. DE C.V., en contra de JOSE MANUEL TELLEZ BECERRIL Y MANUEL TELLEZ ARCE, se ordenó sacar a remate en Primer Almoneda el bien inmueble embargado en autos que se encuentra ubicado en calle de Valentín Gómez Farias s/n Barrio San Pedro Abajo Temoaya, Estado de México, C.P. 50850, cuyos antecedentes registrales son los siguientes:

Volumen 349 libro Primero, Sección Primera, Hojas 56, Partida 328/14512, sirviendo de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo más alto rendimiento en autos. Y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para que tenga verificativo la diligencia de remate se señalan las once horas del día nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. María Elena Urrutia Alvarez -Rubrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico que el C. Juez exhortante designe en la inteligencia de que la última publicación deberá hacerse cuando menos nueve días antes de la fecha señalada para el remate, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, a 19 de septiembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

4683 -23, 25 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1970/92, promovido por GUILLERMINA DOMINGUEZ SOTELO en su carácter de endosataria en propiedad de GLORIA RIVAS TAPIA en contra de MARTINA JAIMES REBOLLAR c. C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un terreno con casa habitación ubicado en calle Antonio Salanueva, número 103, Colonia Benito Juárez y/o Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 8 80 metros con lote número 61 al noroeste: 27 95 metros con lote número 4-H, al sureste: 28 00 metros con lote 4-J, al suroeste: 8 97 metros con calle cerrada de Antonio Salanueva con una superficie de 249 00 metros cuadrados. El cual contiene los siguientes datos registrales Volumen 363 del libro Primero, a Hojas 42, Partida 307-5026 de fecha 22 de Junio de 1995

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medios de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., incluida a esta cantidad la disminución del diez por ciento que marca la Ley Toluca México, a 18 de septiembre de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

4684 -23, 29 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 95/96-1, promovido por el Lic. JUAN CARLOS DIAZ, en su carácter de endosatario en procuración de ALBERTO CRUZ LEON en contra de PEDRO GARCIA ESQUIVEL y MARIA DEL CARMEN CARDENAS HERNANDEZ, en el que por auto de cinco de septiembre del presente año, se señalan las trece horas del día

16 de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de la casa habitación sin número, del Lote 5 Manzana 31, de la calle Limón, en la Colonia Las Huertas, Fraccionamiento de los Remedios, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, zona uno habitacional popular, con servicios completos de un nivel, tipo moderno, de regular calidad, con una superficie de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: Nueve metros ochenta centímetros con Lote 8, al sureste: Catorce metros noventa centímetros con Lote 4, al suroeste: Diez metros veinticinco centímetros, con calle Limón, y al noroeste: Catorce metros noventa centímetros con Lote 6. Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, se expiden a los 18 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collin.-Rúbrica

4685 -23, 25 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

**C. JUAN DIAZ LOPEZ**

En el expediente número 256/97 se encuentra radicado el Divorcio Necesario, promovido por ISABEL YOLANDA MENDOZA GONZALEZ en contra de JUAN DIAZ LOPEZ, e ignorando su domicilio, se le emplaza por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la entablada en su contra dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Dado en Chalco, México, a los veintidós días de agosto de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica

4686 -23 septiembre 3 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 703/97-1.  
PRIMERA SECRETARIA.**

MARGARITA REYNA GUADARRAMA DE CALVA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Pueblo de San Simón, perteneciente a este municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte, 19.00 mts. con José Hernández, al sur 19.00 mts. con Noé Primero G., al oriente 10.00 mts. con calle Aldama; al poniente: 10.00 mts. con Agustín López, con una superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1997 - Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica

4687.-23, 26 septiembre y 1 octubre

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA 'B'  
EXPEDIENTE: 654/96  
SF CONVOCAN POSTORES.

En los autos relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VENEGAS GONZALEZ MOISES, en contra de GONZALEZ V CASTAÑEDA LUIS REY, La C. Juez Noveno de lo Civil señaló las diez treinta horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda respecto del inmueble ubicado en calle Argentina número 36, manzana 23, lote 21, Colonia San José Ixhuatepec, Municipio de Tlalnequiltla, Estado de México, siendo el precio del avalúo la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo

México, D.F., a 10 de septiembre de 1997

La C. Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos

Lic. Rosa Ma Ruiz Lopez.-Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Uno más Uno, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre en este Juzgado

1257-A1 -23, 26 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1129/96  
SEGUNDA SECRETARIA

FRACCIONADORA "LOMAS DEL CRISTO", S.A. DE C.V.

ALICIA FERNANDEZ DE LARA MONTIEL, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 32 de la manzana 3, Sección C, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Cristo de este Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda, al norte: 25 00 mts. con el lote 31 al sur: 25 00 mts. con el lote 33, al oriente: 10 00 mts. con calle Cempoahuallan, al poniente: 10 00 mts. con el lote número 3; teniendo una superficie de 250 00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 2o. de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

4688.-23 septiembre, 3 y 15 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 1295/96, promovido por HUMBERTO PINEDA LOPEZ, en contra de ENRIQUE CANSECO RODRIGUEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 16 Barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, valuado en la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N). Siendo postura legal la que cubra las dos Terceras partes del precio fijado. Con la deducción del veinte por ciento del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por una sola vez

Cuautitlán, Méx., 17 de septiembre de 1997

C. Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica.

1258-A1 -23 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JUANA CORONA PEREZ, promueve en el expediente 343/97, Diligencias de Inmatriculación Judicial respecto de un terreno de los llamados de común y casa en el mismo construida, ubicado en el paraje conocido con el nombre de "Hueyotitla", en el barrio de Nepantla (hoy Barrio Santa Isabel), perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 metros y colinda con Celia Paredes Solano, al sur: 11.00 metros y colinda con María Luisa Luna, al oriente: 8 00 metros y colinda con calle cerrada Francisco I. Madero, al poniente: 8.00 metros y colinda con Celia Paredes Solano teniendo una superficie de 88 00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en este lugar, se fijará además un ejemplar en el predio motivo de la Información. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo

Cuautitlán, México, 10 de septiembre de 1997

C. Primer Secretario de Acuerdos.

Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1259-A1.-23 septiembre, 7 y 21 octubre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 685/97, SR. MARCO ANTONIO CALDERON ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 23.11 m linda con Martha Chávez y Hermilo Carrillo; al sur: 2.95 m linda con Edith Hernández Morales. (2 líneas), 20.61 m linda con sucesión del Profr. Claudio Alcántara; al oriente: 32.96 m linda con sucesión del C. Julio Guadarrama; al poniente: 18.50 m linda con Edith Hernández Morales. Dicha propiedad tiene una superficie aproximada de 733.66 m<sup>2</sup>.

La Lic. Patricia Díaz Rangel, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 1997.-Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4680.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 636/97, ANABEY CRUZ GONZALEZ EN REP. DE ELEAZAR Y LUIS CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Tecoloapan, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 46.00 m y linda con León Cruz Cruz; sur: 45.00 m y linda con Juan Miranda Cruz; oriente: 248.00 m y linda con Rafael León y Pablo Cruz Cruz; poniente: 248.00 m y linda con Jesús Sanabria Cruz. Con una superficie aproximada de 11,284.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 637/97, PEDRO DE JESUS TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de El Rosal, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 75.00 m y linda con Isabel Teodoro López; sur: 175.00 m y linda con terreno común; oriente: 132.40 m y linda con Juan Manuel Hernández Viveros; poniente: 113.00 m y linda con Faustino Lucas de Jesús. Con una superficie aproximada de 1-53-37 una hectárea cincuenta y tres áreas treinta y siete áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 638/97, BENITA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calpulalpan, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 94.00 m y linda con el señor Francisco Ortega; sur: 70.00 m y linda con el señor Julián Mendoza; oriente: 43.00 m y linda con el

señor Juan Ortega; poniente: 101.00 m y linda con el Sr. Martín Hernández. Con una superficie aproximada de 0-59-04 cero hectareas cincuenta y nueve áreas cuatro centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8826/97, YOLANDA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Eje Tres S/N, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con Felipe Martínez Luna; sur: 11.00 y 16.00 m y linda con Eje 3 y lote baldío; oriente: 40.00 y 62.80 m y linda con Felipe Martínez Luna y terreno baldío; poniente: 102.80 m y linda con Santos Juárez García. Con una superficie aproximada de: 2,335.6 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre

Exp. 8827/97, CRUZ LEON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Zaragoza, poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 23.10 m y linda con Javier León Ramírez; sur: 23.10 m y linda con Guadalupe León Ramírez; oriente: 15.00 m y linda con José León García; poniente: 15.00 m y linda con Feliza León Ramírez. Con una superficie aproximada de: 346.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8828/97, FLORINDO RAMIREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 20.20 m y linda con Armando Martínez Arenas; sur: 20.20 m y linda con Martín Cruz Ruiz; oriente: 7.00 m y linda con Isaac Martínez; poniente: 7.00 m y linda con calle Guadalajara. Con una superficie aproximada de: 141.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8829/97. ROSA DOMINGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalajara, poblado de San Pablo de las Salinas municipio de Tultitlán mide y linda: norte 20.00 m y linda con terreno baldío sur. 20.00 m y linda con Juan Marcial González (actual Jesús Marcial), oriente 8.00 m y linda con Isaac Martínez, poniente. 8.00 m y linda con calle Guadalajara. Con una superficie aproximada de. 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre

Exp. 8830/97. JULIO CESAR AGUILAR PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "Apateco" municipio de Tultitlán, mide y linda: norte 18.00 m y linda con Juan Antonio Aguilar Pérez, sur 18.10 m y linda con Jesús Aguilar Pérez, oriente. 17.00 m y linda con entrada particular, poniente 17.50 m y linda con Venancio Alvarado Bojorges. Con una superficie aproximada de 309.62 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre

Exp. 8831/97. REMEDIOS AGUILAR PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte. 18.00 m y linda con Rosalía Aguilar Pérez, sur 18.10 m y linda con María Rufina Aguilar Pérez, oriente 17.50 m y linda con José Aguilar García, poniente 17.00 m y linda con entrada particular. Con una superficie aproximada de. 309.62 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8832/97. JUAN ANTONIO AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cont. Fco. I. Madero, poblado de San Pablo de las Salinas, predio "Apateco", municipio de Tultitlán, mide y linda: norte 17.75 m y linda con calle Cont. Fco. I. Madero, sur: 18.00 m y linda con Julio César Aguilar Pérez, oriente: 17.00 m y linda con entrada particular, poniente: 17.50 m y linda con Venancio Alvarado Bojorges. Con una superficie aproximada de 310.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre

Exp. 8833/97. JESUS AGUILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Const. Francisco I. Madero, poblado de San Pablo de las Salinas, predio "Apateco", municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 18.10 m y linda con Julio César Aguilar Pérez, sur. 18.50 m y linda con Santiago Martínez, oriente: 17.00 m y linda con entrada particular, poniente: 16.00 m y linda con Venancio Alvarado Bojorges. Con una superficie aproximada de: 306.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8858/97. GUADALUPE PADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Jaime Mejía Hernández, sur 16.00 m y linda con Eustolia Hernández Jiménez, oriente. 8.80 m y linda con Eustolia Hernández Jiménez, poniente 9.00 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Con una superficie aproximada de: 141.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8859/97. VALENTINA RIOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Guillermo Prieto predio sin nombre poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte 3.70 m y linda con el señor Norberto Reyes Sotelo, sur: 7.69 m y linda con la señora Miriam Elizabeth Hernández B., oriente: 21.30 m y linda con Norberto Reyes Sotelo, poniente: 21.30 m y linda con Cda. de Guillermo Prieto. Con una superficie aproximada de: 121.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8860/97. CELIA MARTINEZ CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, poblado de San Pablo de las Salinas, predio Solar, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 27.00 m y linda con Clara García G., sur: 27.00 m y linda con Venustiano Carranza, oriente: 61.00 m y linda con Celia Martínez Casas, poniente: 61.00 m y linda con Nicolás Martínez Casas. Con una superficie aproximada de: 1.647.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8861/97, PORFIRIO MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con Bernardino Luna Gálvez, sur: 12.00 m y linda con calle Benito Juárez, oriente: 18.90 m y linda con Guadalupe Aguilar Luna, poniente: 18.90 m y linda con Sabino Sánchez. Con una superficie aproximada de: 226.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8823/97, C. VICTORIA HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco, predio "La Nopalera" municipio de Teoloyucan, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Nicolás Romero (actual Nicolás Hernández), sur: 10.00 m y linda con Cda. Sinaloa (actual 7a Cerrada de Sinaloa), oriente: 20.00 m y linda con Ma. de los Angeles Garcia, poniente: 20.00 m y linda con Ma. de los Angeles Garcia M. (Actual Jaime Alba). Con una superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8834/97, IRENE ROJAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás "lote número 103-A", municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 13.80 m y linda con entrada, sur: 13.80 m y linda con Jorge Rojas, oriente: 12.00 m y linda con Gregorio Rojas, poniente: 12.00 m y linda con camino público. Con una superficie aproximada de: 165.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 8825/97, ANDRES FUENTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 15.59 m y linda con propiedad de Francisco García Faz, sur: 14.40 m y linda con Andador, oriente: 13.70 m y linda con propiedad del señor, lote No. 4, poniente: 11.00 m y linda con carretera Villa Nicolás Romero. Con una superficie aproximada de: 185.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 626/97, GENARO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de La Comunidad, predio "El Ocote", municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 140.50 m y linda con propiedad de Clemente Blas, sur: 162.72 m y linda con propiedad de Tomás Blas, oriente: 194.85 m y linda con propiedad de Leocadio Blas, poniente: 124.00 m y linda en línea curva con Felipe Blas. Con una superficie aproximada de: 2-40-00 dos hectáreas cuarenta áreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 627/97, CRUZ LUCAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de "El Rosal", municipio de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 87.00 m y linda con un canal, sur: 94.00 m y linda con un canal, oriente: 85.00 m y linda con el señor Aurelio Lucas, poniente: 146.00 y 134.00 m y linda con los señores Epifania Trejo y Felipe Martínez. Con una superficie aproximada de: 16.516.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 628/97, GENARO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de La Comunidad, municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 115.28 m y linda con camino, sur: 96.00 m y linda con Juan Arce, oriente: en línea quebrada de tres lados de norte a sur: 104.37 y 63.33 m y linda con Camilo Hernández y más 99.64 m linda con Juan Arce, poniente: 194.64 m y linda con un camino que conduce al Rancho de Tablas. Con una superficie aproximada de: 2-40-50 dos hectáreas cuarenta áreas cincuenta centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 629/97, C. ESTEBAN GUILLERMO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m y linda con Donaciano Guillermo Jiménez, sur: 50.00 m y linda con Miguel Rodríguez, oriente: 100.00 m y linda con Everardo Martínez, poniente: 100.00 m y linda con Donaciano Guillermo Jiménez. Con una superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
4669 -23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 630/97, C. MAXIMINO MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dedeni Dolores, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 126.00 m y linda con Rogelio Salazar, sur: 102.00 m y linda con Raymundo Apolonio, oriente: 224.00 m y linda con Felisa Molina, poniente: 201.00 m y linda con Eustolio Hernández y María Isabel López. Con una superficie aproximada de 24,225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
4669 -23, 26 septiembre y 1o. octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 639/97, MARGARITO CASTRO LEOCADIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción Agua Escondida, Mpio. de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: en tres líneas 66.85, 37.90 y 7.30 m y linda con Heriberto Martínez Blas y Miguel Pérez Cruz, al sur: 99.25 m y linda con un callejón, al oriente: en dos líneas de 62.48 y 17.38 m y linda con Cirilo Marcelo Mendoza, al poniente: 91.90 m y linda con Heriberto Martínez Blas. Con una superficie aproximada de: 9,084.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
4669 -23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 640/97, PEDRO ROSAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Merced, Mpio. de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con Valentín Vilchis, al sur: 12.00 m y linda con calle, al oriente: 23.80 m y linda con Ramiro Arellano, al poniente: 22.20 m y linda con Rufo Alcántara. Con una superficie aproximada de: 276.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
4669 -23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 641/97, CIRILO HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Rincón, Mpio. de Jilotepec, mide y linda: al norte: 145.00 m y linda con Selestino G. y Salvador

Archundia, al sur: 150.00 m y linda con Pablo Hernández S. (actual Pablo Hernández S. y Paso de Acceso), al oriente: 100.00 m y linda con Salvador Archundia, al poniente: en línea recta de 105.00 m y linda con Mario Sandoval. Con una superficie aproximada de: 1-51-42 Una hectárea cincuenta y un áreas cuarenta y un centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
4669 -23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 642/97, C. CIRILO HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Rincón, Mpio. de Jilotepec, mide y linda: al noreste: 53.00 m y linda con lote que vendió a su hijo señor Cornelio Hernández (actual Simona Zúñiga), al suroeste: 38.00 m y linda con lote que vendió a su hijo señor Pablo Morales, al oriente: 305.00 m y linda con lote del señor Cornelio Hernández (actual Simona Zúñiga), al poniente: 320.00 m y linda con callejón. Con una superficie aproximada de: 1-42-00 Una hectárea y dos áreas cero centiáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
4669 -23, 26 septiembre y 1 octubre

Exp. 643/97, C. CIRILO HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Rincón, Mpio. de Jilotepec, mide y linda: al norte: 140.00 m y linda con Albino Hernández (actual Simón Hernández García), al sur: 142.00 m y linda con Monico Hernández (actual Hermenegildo Hernández), al oriente: 81.00 m y linda con callejón, al poniente: 110.00 m y linda con Lucindo Hernández (actual Bernardita Hernández).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.  
4669 -23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 644/97, MAXIMINA HUERTA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Lucas Totolmaloya Municipio de Aculco, mide y linda: al norte: 61.70 y 49.50 en línea quebrada y linda con Herminio Alcántara y Eusebio Rosalío Martínez, al sur: 143.85, 4.00, 37.90 y 50.70 m y linda con línea quebrada con Teófilo Cruz, al oriente: 145.60, 10.90 y 38.20 m y linda con María Cosme de Paul, Marcelino de Paul Reyes y Esther Gil, al poniente: 159.30 m y linda con María Cosme de Paul. Superficie de: 23,351.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre

Exp. 645/97, CORNELIO VELAZQUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, Mpio. de Aculco, mide y linda: al norte: 24.00 m y linda con José Velázquez Cruz, al sur: 51.30 m y linda con Angel Cruz, al oriente: 137.30 m y linda con Canal de Riego, al poniente: 122.80 m y linda con José Santos Dionisio. Con una superficie aproximada de: 7,505.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 646/97, HERMILO PEREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tixhini, Mpio. de Aculco, mide y linda, al norte, en 4 líneas de 78.00, 34.00, 38.00 y 48.00 m y linda con Joel González, al sur: en dos líneas de 22.00 y 176.00 m y linda con Ramón Pérez y G. Juan Pérez G., al oriente: 169.00 m y linda con Domingo Pérez M., al poniente: 0.00 sin colindante por terminar en un pico muy pequeño. Con una superficie de: 1-54-00 Una hectárea cincuenta y cuatro áreas cero centiáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre

Exp. 647/97 ANASTACIO GONZALEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción, Municipio de Aculco, mide y linda, al norte: 100.00 m y linda con Gaudencio Hernández Pérez, al sur: 95.50 m y linda con Agustín González Alcántara, al oriente: 271.50 m y linda con Severiana González Ruiz, al poniente: 284.50 m y linda con Pablo González Quintana y camino. Con una superficie aproximada de 27,174 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre

Exp. 648/97, LEANDRO ALCANTARA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Ana Matlavat, Municipio de Aculco, mide y linda: al norte: 142.00 m y linda con Ceja de Peña, al sur: 186.00 m y linda con Domingo Reyes, al oriente: 235.00 m y linda con Lorenzo Roque, al poniente: 285.00 m y linda con Santos Serrano. Con una superficie aproximada de: 40,244.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 649/97, LORENZO ROQUE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Ana Matlavat, Municipio de Aculco, mide y linda al norte: 61.00 m y linda con Ceja de Peña, al sur: 69.60 m y linda con Domingo Reyes Roque, al oriente: 200.00 m y linda con Lindero s/n. al poniente: 235.00 m y linda con Leandro Alcántara Sánchez. Con una superficie aproximada de: 13,549.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 650/97, RAUL LINARES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, Municipio de Aculco, mide y linda: al norte: 148.00 m y linda con Jesús Villa, al sur: 158.00 m y linda con Ceja de Peña, al oriente: 138.00 m y linda con Jesús Villa, al poniente: 116.00 m y linda con Jesús Villa. Con una superficie aproximada de: 19,431.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 651/97, C. MARTIN CANO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Santa Ana Matlavat, Municipio de Aculco, mide y linda: al norte: 170.00 m y linda con Nemorio Cano, al sur: 150.70 m y linda con Brígido Sainz, al oriente: 93.00 m y linda con Calletano Cano y camino, al poniente: 130.00 m y linda con Guillermo Rodríguez. Superficie de: 17,760.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 652/97, BENJAMIN CUEVAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 10, denominada Los Sauces en San Pablo Huantepec, Municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 71.20 m y linda con el Sr. Federico Zúñiga Quintana, al sur: 29.00 m y linda con el Sr. Agustín Cuevas Cruz y 18.20 m y linda con el Sr. Rubén Cuevas Cruz y 9.80 y 8.00 m y linda con la Sra. Irene Cruz Monroy, al oriente: 8.00 m y linda con el Sr. Rubén Cuevas Cruz,

4.70 y 3.00 m y linda con la Sra. Irene Cruz Monroy y 13.00 m y linda con el camino Real, al poniente: 21.60 m y linda con el Sr. Diego Cuevas Cruz Superficie de: 1,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 653/97, FRANCISCO GREGORIO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de la comunidad, Municipio de Jilotepec, mide y linda, al norte: 79.00 m y linda con camino Real, al sur: 76.20 m y linda con Benito Arce Martínez, al oriente: 133.50 m y linda con Juan Hernández Vega, al poniente: 133.50 m y linda con Benito Arce Martínez. Con una superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 654/97, ANGEL NOGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Canalejas, Municipio de Jilotepec, mide y linda al norte: en dos líneas de 87.91 y 62.00 m y linda con camino Marcos Noguez Cirenía Noguez y Abad Noguez Cruz, al sur: en dos líneas 116.82 y 82.00 m y linda con Delfino Noguez y Matias Noguez, al oriente: en dos líneas 152.55 y 46.00 m y linda con Ventura Noguez, Regina Noguez y Marcos Noguez, al poniente: en tres líneas 179.00, 43.00 y 69.00 m y linda con Cirenía Hernández, Delfino Noguez y un camino. Con una superficie aproximada de: 40,630.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 655/97, TOMASA HERNANDEZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay del Municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: en dos líneas de 199.00 y 78.00 m y linda con Delfino Apolinar y Narciso Hernández, al sur: en tres líneas de 46.00, 48.00 y 96.00 m y linda con Miguel Rodríguez y Narciso Hernández, al oriente: en dos líneas de 54.00 y 48.00 m y linda con Maximino Bacilio y Miguel Rodríguez, al poniente: en tres líneas de 53.00, 34.00 y 24.00 m y linda con Vicente Pacheco y Narciso Hernández. Con una superficie aproximada de: 1,010.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 631/97, C. MAXIMINO MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Dedeni Dolores, Municipio de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 138.00 m y linda con Felipa Cruz, al sur: 128.00, 100.00, 23.00 y 44.00 m y linda con Martín de Jesús García o Arroyo (actual Barranca), al oriente: 154.00 m y linda con Antonio Galván o Arroyo\*(actual Barranca), al poniente: 136.00 m y linda con carretera (actual camino a San Lorenzo) Superficie de: 31,341.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 632/97, PAULA VEGA VIUDA DE GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Comunidad, Municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte: 103.65 m y linda con carretera Principal, al sur: 101.90 m y linda con camino que conduce al ejido de la comunidad, al oriente: 97.45 m y linda con camino, al poniente: 54.10 m y linda con Benito Doroteo Vega. Con una superficie aproximada de: 7,611.83 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 633/97, C. RUBEN CUEVAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana No. 9, denominada Los Sauces en San Pablo Huantepec, mide y linda: al norte: 18.20 m y linda con el señor Benjamín Cuevas Cruz, 4.90 m y .50 cms. y linda con la señora Irene Cruz Monroy, al sur: 23.40 m y linda con el señor Agustín Cuevas Cruz, al oriente: 6.70, 4.30 y 2.10 m y linda con la señora Irene Cruz M., al poniente: 12.60 m y linda con los Señores Agustín y Benjamín Cuevas Cruz. Superficie de: 448.10 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4669.-23, 26 septiembre y 1 octubre.

Exp. 634/97, ODILON MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Magueycitos, mide y linda: al norte: 95.00 m y linda con Fracc. de Francisco Martínez G., al sur: 142.50 m y linda con Fracc. de Maximiliano Martínez G. (actual

Odilón Martínez González), al oriente. 120.00 m y linda con Fracc. de Francisco Martínez G. al poniente. 146.00 m y linda con el Sr Esteban Martínez Tapia. Con una superficie aproximada de: 11,875.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4669 -23, 26 septiembre y 1 octubre

Exp 635/97. EPIFANIO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Nenamicoyan Municipio de Jilotepec, mide y linda: al norte. 17.14 y 96.00 m y linda con Valentín Sánchez, al sur 150.00 m y linda con un camino, al oriente 86.00 m y linda con Pedro Trejo, al poniente: 122.00 m y linda con J Merced Sánchez Martínez. Con una superficie aproximada de 1-43-52 Hectareas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4669 -23, 26 septiembre y 1 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp 966/97. ANGELINA CASTAÑO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 43.00 m con David Enriquez Escobar; al sur: 2 líneas 12.35 y 31.00 m con Felipe Loreto y camino al Panteon, al oriente. 140.50 m con Armando Arévalo, Jose Martinez y Pedro Ignacio; al poniente: 2 líneas 112.00 y 28.50 m con Gerónimo Carlos Castaño Arévalo. Superficie aproximada de 6.862 92 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 25 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 955/97, JUANA TORRES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado de la Presa, Santa Ana Jilotingo, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 40.60 + 20.50 + 34.00 + 61.60 m linda con Agustina Nava; al sur: 100.00 + 50.00 + 58.00 + 3.50 m linda con caminos; al oriente: 25.00 + 107.00 m linda con camino; al poniente: 11.00 + 9.50 + 15.00 + 52.50 + 13.00 m linda con Evaristo Hernández. Superficie aproximada de 21,447.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho

comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 953/97, EULALIO AREVALO PATONI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, Santa María Tetitla, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 177.00 m linda con José Arévalo y Manuel Hidalgo, 17.25 m; al sur 197.00 m linda con Pascual Montes y Vicente Enriquez; al oriente: 67.80 + 10.25 m linda con camino vecinal; al poniente. 77.50 m linda con Alfonso Rojas y Aurelio Andrade. Superficie aproximada de 14,973 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Lerma, México, a 18 de agosto de 1997.-El C Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 769/97. ANTONIA VALDES NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 114.55 m con Vicente Rito; al sur 152.85 m con Francisco Flores; al oriente: 49.85 m con el mismo y Jorge Colin; al poniente: 29.50 m con Sóstenes Trinidad y Tomás Turín. Superficie aproximada de 6.788.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 7 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 320/95, MARIA DE JESUS ANGELINA VALDES HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 634.07 m con Félix Valdés Hinojosa; al sur: 604.25 m con María Victoria Valdés Hinojosa; al oriente: 24.00 y 53.29 m con Barranca; al poniente: 72.55 m con ejido de San José de las Lomas. Superficie aproximada de 4-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 455/96, LUIS MATEO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Presita, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Carmen

González; al sur: 100.00 m con Pablo Vilchis Carmona; al oriente: 100.00 m con Reynaldo Alvarez; al poniente: 100.00 m con Salvador Martínez. Superficie aproximada de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 08 de octubre de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 321/95, LEOCADIO CHAVEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Rita, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 42.79 m con camino; al sur: 130.76 m con Barranca; al oriente: 41.92 m con Palomón Aguilar M.; al poniente: 108.17 m con Refugio Mercado Castillo. Superficie aproximada de 6,135.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador Interino de la Propiedad y del Comercio en Ixtlahuaca, México, Designada Mediante Oficio Número 202-74-DG-396/96, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.  
4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 485/97, JUSTINO PEREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Moxteje, paraje denominado El Barrio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 110.00 m colinda con Valentín Domínguez San Román; al sur: 83.00 m colinda con Paulina Pérez Domínguez; al oriente: 2 líneas 27.60 m y 25.70 m con Guillermo Pérez Balderas; al poniente: 75.50 m colinda con Juan Pérez Balderas. Superficie aproximada de 6,214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre

Exp. 404/97, EUSTACIO PEREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 45.50 m y linda con Vicente Domínguez; al sur: 51.50 m y linda con Filemón Pérez Balderas; al oriente: 100.10 m y linda con Rosalío Pérez Balderas; al poniente: 97.60 m y linda con Andrés Reyes. Superficie aproximada de 4,794.2 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 02 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 410/97, FILEMON PEREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, paraje denominado La Cruz, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 84.00 m y linda con Isaías Pérez Balderas; al sur: 80.00 m y linda con Eustacio Pérez Balderas; al oriente: 45.00 m y linda con Justino Pérez; al poniente: 45.00 m y linda con Vicente Domínguez. Superficie aproximada de 3,690.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 405/97, FILEMON PEREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mañi, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 150.00 m, 60.00 m, 70.00 m, noroeste: 217.00 m, 60.00 m y linda con Barranca, Donaciano M. Daniel Becerri y Refugio Sánchez; al sur: 52.00 m, otra línea de 472.50 m y 72.00 m y linda con Félix Pérez y Félix Ramírez; al suroeste: 110 m; al oriente: 85.00 m quiebra al norte 60.00 m y linda con Renato Romero, otra línea al oriente de 112.70 m y linda con Daniel Becerri; al poniente: 59.00 m y linda con Joaquín Navarrete. Superficie aproximada de 6-92-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1,066/95, FROYLAN QUINTANA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Huerta, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 69.00 m linda con Jesús Ruiz Alcántara y Julián Alcántara González; al sur: 56.40 m linda con Benito Ruiz y parte de arroyo; al oriente: 154.60 m linda con Francisco Ruiz A. y Julián A. González; al poniente: 93.20 m linda con Atilano Zúñiga Pérez. Superficie aproximada de 7,768.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 437/97, GREGORIO OLMOS ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 17.50 colinda con Amado Plata; al sur: 18.00 m colinda con Rosalío Olmos Mondragón; al oriente: 110.00 m colinda con Bernardo Olmos Mondragón; al poniente: 110.00 m colinda con Simón Olmos Ordóñez. Superficie aproximada de 1,952.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre

Exp. 436/97, GREGORIO OLMOS ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Estancia Sección I, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 89.50 m colinda con Bernardo Olmos Mondragón; al sur: 89.50 m colinda con camino vecinal; al oriente: 111.80 m colinda con Isaac Olmos Mondragón, al poniente: 111.80 m colinda con Vicente Plata de Jesús y Teresa Sánchez. Superficie aproximada de 9.979.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 751/95, ALBINO FLORES LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Pathe, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 95.95 m colinda con Adrián Toral Gabina Domínguez; al sur: 94.50 m colinda con Tomás Huerta, Liberta Mariano; al oriente: 101.35 m colinda con Laura Rojo B; al poniente: 103.45 m colinda con Eduardo Peralta y Gabina Domínguez. Superficie aproximada de 9,750.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 432/97, ISIDRO SANABRIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 94.00 m colindando con Aristeo Castañeda, al sur: 108.30 m colindando con Irene Jiménez; al oriente: 194.00 m colindando con Martha Jiménez; al poniente: 150.00 m colindando con Alberta y Agustina Sanabria. Superficie aproximada de 7,575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 435/97, HONORIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Puertecito, San Juanico,

municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 197.50 m con Camino Nacional; al sur: 190.30 m con Rufino Martínez; al oriente: 25.00 m con Rufino Martínez; al poniente: 130.00 m con Herlindo González (antes). Superficie aproximada de 1-23-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 438/97, AGUSTINA SERRANO VDA. DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Diximosi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 67.00 m con terreno de Francisco Becerril; al sur: 66.12 m con terreno de Luis Monroy Jr; al oriente: 121.00 m con terreno de Luis Monroy Jr, y otro de Francisco Becerril; al poniente: 96.25 m con terreno de los herederos de Francisco Becerril. Superficie aproximada de 9,869.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 857/95, MARIO GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juan N. Reséndiz, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 18.40 m y linda con Celia Navarrete Alva; al sur: 17.77 m y linda con Leobardo Navarrete Alva; al oriente: 11.89 m y linda con la Avenida Juan N. Reséndiz; al poniente: 11.89 m y linda con Bernardo y Gustavo Escobar Monroy. Superficie aproximada de 214.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

Exp. 439/97, AGUSTINA SERRANO VDA. DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Diximoxi, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: tres líneas 8.00 m, 21.00 m y 22.00 m con propiedad del señor Miguel Martínez; al sur: 55.60 m con propiedad de la compradora; al oriente: 149.40 m con Francisco Becerril; al poniente: 122.30 m con Leopoldo Becerril. Superficie aproximada de 6.500 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 5 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4668.-23, 26 septiembre y 1o. octubre.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
 ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION  
 METROPOLITANA  
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION  
 DE NAUCALPAN  
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE  
 CREDITOS Y COBRO COACTIVO.  
 DEPARTAMENTO DE BIENES EMBARGADOS  
 322-SAT-R8-L-61-G-4-  
 390.1/8

**CONVOCATORIA PARA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA**

A las 12:00 horas del día 07 de octubre de 1997, se remataran en el local que ocupa esta administración, cita en Av. 16 de Septiembre No. 784, Fracc. Alice Blanco Naucalpan, Edo. de Méx., C.P. 53370, lo que a continuación se detalla, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la base del remate, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 182 y demás relativos al Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que estar acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser lo menos por un 10% de la base del remate.

CREDITOS	IMPORTE \$	CONTRIBUYENTE	BIENES EXTRAIDOS	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL	UBICACION DEL BIEN
563564	\$ 15,776.00	EMPRESAS HE YO. S.A	UNA BASCULA CAMIONERA TIPO MECANICA, MCA. AVHER. SERIE 1411 CAPACIDAD DE 60 TONELADAS. CON FOSA PLATAFORMA DE CONCRETO. DIMENSIONES 12.20 MTS DE LARGO X 3.04 MTS. DE ANCHO, CONTROL DE OPERACION COMPUESTO POR BASE Y SISTEMA ROMANO. COMPUESTO POR CUATRO BARRAS METALICAS CROMADAS A) GRADUADA DE 0-900 KILOS EN ESCALA DE 100. C) GRADUADA DE 0-9 KILOS EN ESCALA DE 1 KILO. CON COMPRESOR QUE EMITE TIKET DE PESO. CONTROL FABRICADO EN METAL COLOR GRIS CON ROJO FUNCIONANDO.	\$ 55,933.00	\$ 44,746.40	PASEO DE LAS AVES S/N. PUEBLO DE MONTESILLO. TEXCOCO, EDO DE MEXICO. C.P. 56000.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Naucalpan, México, a 15 de septiembre de 1997.

**A T E N T A M E N T E**  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 EL ADMINISTRADOR  
 L.A.E. MAURICIO A. ZEPEDA CARRANZA TRON  
 (RUBRICA).